513

D E C R E T O No. 10106

Ministerio de Guerra y Marina

Que concede la baja del Ejército Nacional al Teniente 1º de Infantería D.Antonino Gaona.-

---

S.2.No....

ASUNCION, Junio 28 de 1919.-

Or. 2075

Vista la solicitud de baja presentada por el Teniente 1º de Infantería D.Antonino Gaona,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Concédese la baja del Ejército Nacional, al Teniente 1º de Infantería D.Antonino Gaona.-

Art.2o.-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-